FORTALECIENDO EL SISTEMA DE CONTROL PREVENIMOS LA CORRUPCIÓN

NOTA ACLARATORIA

POR MEDIO DE LA PRESENTE ACLARO QUE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS NO REALIZO CONCESIONES DE NINGUNA NATURALEZA EN RELACIÓN A LAS OPERACIONES EFECTUADAS EN EL MES DE MARZO DEL AÑO 2024.

PARA CONSTANCIA FIRMO LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE COMAYAGÜELA, M.D.C. A LOS OCHO (08), DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

OSCAR ORLANDO CABALLERO ALVARADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL